

870131

18
29



Programa de Imagen Corporativa H. Ayuntamiento de Guadalajara

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

departamentos de limpieza,
parques y jardines, brigadas
de auxilio y alumbrado público

ARQ. y Ma. G. ~~GUILLERMO DE LA TORRE~~
DIRECTOR
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

ARQ. ~~GUILLERMO DE LA TORRE~~
PRESIDENTE DE LA COMISION
REVISORA DE TESIS

tesis profesional que para obtener el título de
licenciado en diseño gráfico presenta
luis gilberto terán gonzález
guadalajara, jalisco, méxico, 1986.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Agradecimientos.
Introducción.

Capítulo I.
¿POR QUE TENER UN PROGRAMA DE IMAGEN CORPORATIVA?

Capítulo II.
¿QUE PUEDE EFECTUAR EL PROGRAMA DE IMAGEN CORPORATIVA? ¿QUE INCLUYE EL PROGRAMA?

Capítulo III.
NECESIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO.

Capítulo IV.
EL COSTO.

Capítulo V.
CRITERIOS DE DISEÑO.

Capítulo VI.
EL PROGRAMA.
EQUIPO HOMBRE.
EQUIPO PROTECCION.
EQUIPO MOTRIZ.

BIBLIOGRAFIA.

A mis Padres:

Que me han dado comprensión, educación, por haberme llevado y seguir llevandome por el buen camino y sobre todo por haberme dado lo más importante en esta vida. el AMOR.

A mis Hermanos:

Que también me han brindado su cariño y apoyo porque me han hecho comprender lo que es el AMOR de los Hermanos.

A mi Abuelo:

Que no se cómo expresarme de él pero se que lo quiero, admiro y aprecio.

A mi Nana

A mis Maestros, Especialmente al Arq. Guillermo de la Torre.

A la Universidad y especialmente al Centro de Diseño.

introducción

ESTE ES UN PROGRAMA DE IMAGEN CORPORATIVA, REFIRIENDOSE ESENCIALMENTE A LO QUE TAL PROGRAMA PUEDE HACER POR UNA COMPAÑIA, EMPRESA, NEGOCIO, ETC., ESPECIFICANDO Y USANDO PARA ESTE FIN UN CASO REAL QUE ES EL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, EN SUS AREAS DE ASEO PUBLICO, PARQUES Y JARDINES, BRIGADAS DE AUXILIO, Y ALUMBRADO PUBLICO, SE VERA ASI LA ACTUAL IMAGEN DEL AYUNTAMIENTO Y COMO EL PROGRAMA DE IMAGEN CORPORATIVA PUEDE HACER ALGO POR SU BUENA APARIENCIA, LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES E INCLUSO EN LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS QUE EN DADO CASO SE VEN IMPLICADOS EN ACCIDENTES Y POR ULTIMO UNA IMAGEN EN QUE REALCE EL AYUNTAMIENTO PARA CON LOS CIUDADANOS Y VISITANTES DE LA LOCALIDAD.

El programa se realiza basandose en la aplicación del Diseño Gráfico como creador de la Imagen Corporativa.

Los programas de Imagen Corporativa surgieron por la necesidad de algunas empresas de dar una impresión positiva al público consumidor, imaginemos por así decirlo a la empresa paraestatal "PEMEX" sin un programa propio y adecuado, en una empresa de esta magnitud el Diseño Gráfico desempeña un gran papel realizando desde lo más elemental como una simple nota hasta programas de costos, facturas, uniformes, etiquetas, fachadas, simbolos, logotipos, señalizaciones, equipos de protección, etc., etc., todo esto es realizado basandose en reglas óptico-gráficas con el fin de que se aprovechen sus usos y funciones de la manera más eficaz, práctica y efectiva posibles.

Es mi deseo que este programa sea de utilidad y valor al H. Ayuntamiento. Es así mismo un programa destinado a los estudiantes de la carrera de Licenciatura y Diplomado en Diseño Gráfico y se dirige también a las personas que se interesen por los programas de Imagen Corporativa.

L. G. T. G.

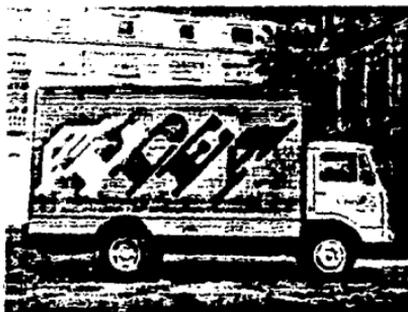
Guadalajara, Jalisco, México.

capítulo I

¿POR QUE TENER UN PROGRAMA DE IMAGEN CORPORATIVA?

Las necesidades de la ciudad han estado y están en constante crecimiento —como todas las ciudades modernas— en cuestión de mantenimiento y limpieza de calles, alumbrado público, parques y jardines, brigadas de auxilio y así como muchas otras en este renglón, el 90 o/o de estas labores se ejecutan con mano de obra y lamentablemente se ha descuidado la seguridad de los mismos trabajadores ya que al ejecutar su trabajo muchas veces a pocos centímetros de la circulación de vehículos y sin un equipo visualmente apto que contribuya a la protección de los mismos e incluso de los transeúntes y conductores, el programa definitivamente es muy benéfico en todos los aspectos ya que aparte de brindar protección a los antes mencionados, aportará una Imagen Corporativa que identifique a los trabajadores del H. Ayuntamiento y de esta manera se reflejará una mejor imagen del mismo.

El tener un programa de Imagen Corporativa toma gran parte de tiempo, esfuerzo y gasto ya que no hay manera práctica de realizar el programa de Imagen Corporativa sin la misma imagen.



Si más de un departamento o area de alguna compañía es implicado en especificaciones o producción de artículos con su Imagen Corporativa aplicada específicamente es en sí parte del mismo artículo, por esta razón es imperativo tener una guía o programa para garantizar una estandarización.

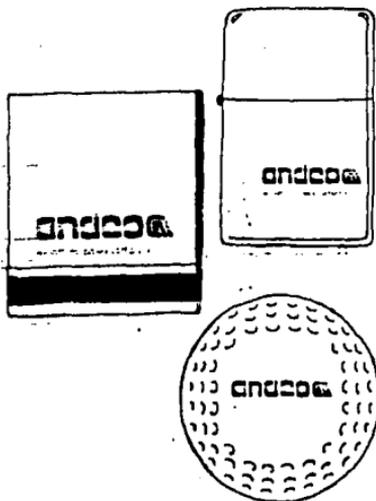
Entonces es imposible tener una Imagen Corporativa sin el programa adecuado sobre todo si la compañía desea darse a conocer.

Muchos negocios, empresas, compañías y en este programa el Ayuntamiento, establecen una imagen confusa o mal identificada. En muchas ocasiones se deja el trabajo de signos señalizaciones y muchas veces hasta los logotipos a los Arquitectos y la papelería impresa, encabezados, formas, etc., son generalmente un trabajo de los impresores, cada uno ejecuta su trabajo de la manera en que creen es la más conveniente pero el resultado de esta mala coordinación es generalmente una imagen confusa que en muchos casos da hasta una imagen negativa para la compañía, y en este caso el H. Ayuntamiento, no se puede dar la comodidad de dar una imagen equivocada o no definida sobre todo

con respecto a la competencia, esto último en el caso de las compañías.

Una buena imagen establece impresión positiva en el público. Como quiera que sea la Imagen Corporativa no es más que un recurso para tener las cosas en orden y muy útil para llamar la atención del público con respecto del nombre de una compañía, de un producto o una comunicación verbal dentro de un mensaje, el símbolo y/o Imagen Corporativa actúan siempre como el punto final de identificación de una empresa.

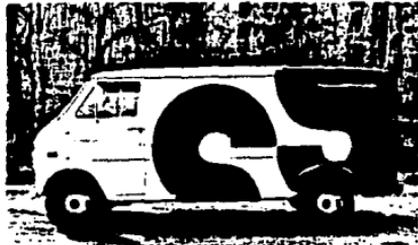
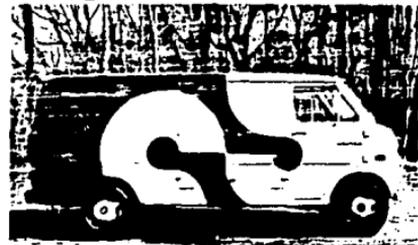
Un programa de Imagen Corporativa es mucho más que un logotipo, morfotipo, etc., de hecho muchos observadores piensan que el símbolo es secundario a un programa en el cual el símbolo es aplicado constantemente.



¿SE NECESITA REALMENTE UNA IMAGEN CORPORATIVA?

Mencioné previamente que si más de un departamento es implicado en orden especificando o produciendo artículos con identificación corporativa de esta manera parte del mismo artículo, entonces un programa de Imagen Corporativa sería muy justificado.

Otra buena manera de justificar y determinar si es necesario o no un programa de I. C. -abreviemoslo de esta manera- es recopilando las muestras o patrones de toda la papelería, papel membretado, cheques, envolturas, empaques y en el caso del Ayuntamiento recopilar todos los implementos del equipo hombre, de seguridad y motriz, y viendolos en conjunto, de esta manera se evalúa la apariencia visual que representa a la compañía. Si el resultado es un confeti entonces definitivamente se necesita un programa de I. C.



Un símbolo que es aplicado en todos los empaques, envolturas, artículos, anuncios, etc., es muchísimo más efectivo que un símbolo que no es utilizado o aplicado uniformemente. Mucha gente hace un juicio inmediato sobre las compañías basado en la representación o imagen de las mismas y estos juicios son usualmente formados basándose en los letreros, vehículos, uniformes, señalamientos, etc. Toda compañía tiene su propia imagen, desde luego que una s son buenas y otras son malas.

Una compañía que use diferentes logotipos, letreros, diseños diferentes en los vehículos, una tipografía sin relación, le hace una imagen mala, confusa, la compañía difícilmente va a tener una imagen fuerte, competitiva con una revoltura de este tipo.

capítulo II

¿QUE PUEDE EFECTUAR EL PROGRAMA DE IMAGEN CORPORATIVA?

Una observación hecha hace algunos años para determinar que hace justamente un programa de I.C. por una compañía, realizada por unos ejecutivos de ventas, mercadotecnia y comunicaciones en los Estados Unidos determinó que una buena identificación bien planeada puede incrementar los precios de los productos en el mercado o dar una impresión muy positiva en caso de ser una empresa que no siga fines de lucro. El mismo programa de identificación puede mejorar la moral de los empleados y crear una imagen de la compañía con buen gusto, buen mercado, sería, eficaz, buena administración y productos de buena calidad. En el caso del Ayuntamiento aporta una imagen seria, buena organización, efectiva, identifica los servicios y vehículos, al trabajador y de esta manera da mayor



seguridad y respeto al mismo y al Ayuntamiento, ya que por ejemplo: no es lo mismo ver a una cuadrilla de trabajadores en la que cada uno de ellos trae su propia ropa, entonces encontramos que no tienen una identificación plena, incluso hasta muchas veces suponemos que son trabajadores particulares y a todo esto hay que agregar que aparte del riesgo que corren sin el equipo de protección adecuado, el trabajador maltrata su ropa y no hay que olvidar que todos ellos son personas de muy escasos recursos.

¿QUE INCLUYE EL PROGRAMA?

El programa de Imagen Corporativa incluye todo aquello que forma la I. C. como en este caso serían el logotipo y símbolo los cuales ya están en existencia pues es el escudo del Ayuntamiento, y de ahí satisfaciendo todas las necesidades junto con los productos o servicios que brinda la compañía.



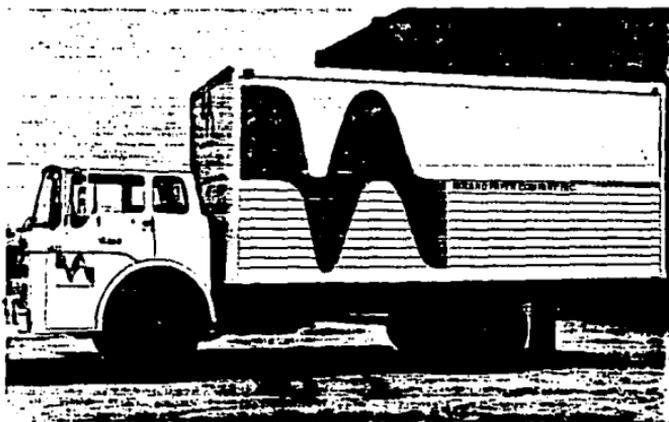
El programa se realiza partiendo del logotipo de la compañía o empresa desde luego que incluyendo los colores, y debe cubrir todo uso de la marca impresa en los artículos, empaques, transportes, papelerías, publicidad directa y exterior, diseño de interiores, supergráficos, anuncios, tipografías, uso de colores, etc., etc., obviamente que todo esto se realiza dependiendo de las necesidades y posibilidades.

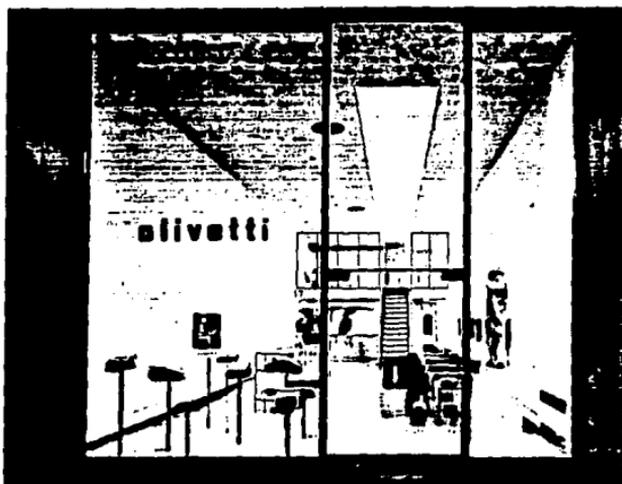
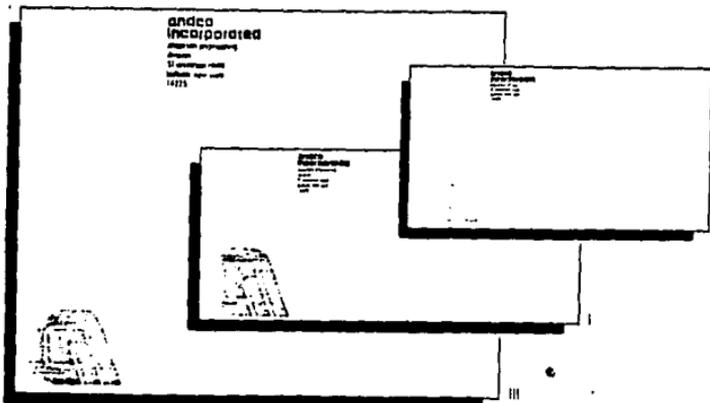
El contenido de un Programa de Imagen Corporativa es dictado dependiendo de las necesidades y características de cada empresa.

Muchos programas empiezan su proceso desde la oficina del director de

la empresa o el jefe de operación, esto asegura que el programa va a tener seriedad, siempre con la asesoría del diseñador.

Todo esto debe ser diseñado para que cualquier persona lo pueda utilizar y obtenga las conclusiones correctas, esto es, contiene toda una serie de normas y adecuaciones en cuanto al diseño y aplicación de los visuales de manera que estos puedan estandarizarse y se utilicen siempre con el criterio de diseño marcado desde el inicio, sin importar quien los aplique y necesite después, por eso el tamaño de un manual puede ser de unas cuantas hasta más de cien páginas.





capítulo III

NECESIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO

Como se ha señalado en un principio las necesidades del ayuntamiento han estado y están en constante crecimiento en todos sus aspectos incluyendo desde luego los antes mencionados.

Y en referencia a esos aspectos no cabe duda que más que un programa de Imagen Corporativa es una necesidad ya que la actual imagen es bastante deficiente o como se hizo referencia antes, "revoltura" que deplora la imagen del Ayuntamiento.

Entonces si hacemos un balance de esto no cabe duda que el Ayuntamiento si tiene la necesidad del programa de Imagen Corporativa en las áreas o departamentos de Aseo Público, Parques y Jardines, Brigadas de Auxilio y Alumbrado Público.

El Ayuntamiento cuenta actual-



mente con 106 trabajadores para el alumbrado público, 1,253 para parques y jardines, en el aseo público son 885 y en las brigadas de auxilio y bacheo por el momento son de 80 a cien aproximadamente haciendo un total de 2,354, el dato de los vehículos de estos departamentos no fué proporcionado, pero su número es considerable.

De esta manera nos damos cuenta del número de trabajadores y vehículos con que cuenta el actual Ayuntamiento podemos asegurar que si hay necesidad del programa.

El programa se realiza bajo las normas usuales del Diseño en relación a la Imagen Corporativa y en cada caso se aplica el ejemplo de la imagen actual para de este modo constatar el efecto y beneficio de la Imagen Corporativa.

Para darnos cuenta más realmente se elaboró una entrevista a un trabajador del H. Ayuntamiento (chofer de camión de parques y jardines) donde se tocaron puntos referentes a la seguridad



protección y preparación que tienen todos los trabajadores del Ayuntamiento.

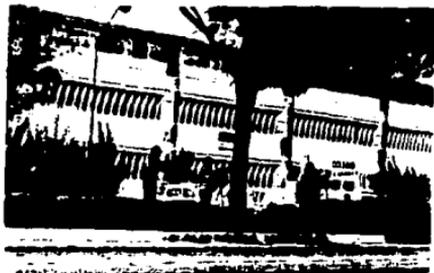
ENTREVISTA A UN TRABAJADOR DEL H. AYUNTAMIENTO (chofer de camión de parques y jardines).

P.- ¿Cuánto tiempo tiene usted de trabajar para el Ayuntamiento de chofer?

R.- Pues comencé a trabajar aquí en el setenta y nuevo pero no como chofer primero yo era de los que andaban en los camellones, banquetas y hasta en el calle destapando alcantarillas o barriendo calles.

P.- ¿Usted ya manejaba cuando se hizo chofer, cuanto tiempo le llevó ascender a ese puesto y ya tenía experiencia en manejar esos vehículos?

R.- Bueno, como le dije yo hice de todo hasta que un buen día se me ocurrió hacer mi solicitud pa'chofer y pos como había vacantes me aceptaron, pos yo la verdá tenía poco tiempo de manejar yo me enseñé aquí mismo en la chamba viendo al otro chofer me fijaba como le hacía



y pos un día le aposté al chofer que si sabía manejar y pos quien sabe como pero Diosito me alivió y gané la apuesta entonces como el chofer llegaba crudo a cada rato a veces re-desvelado así que me daba chance de manejar para él mientras echarse su dormida, todo eso fue hace ya como tres años.

P.- ¿De cuántos trabajadores comprende este equipo?

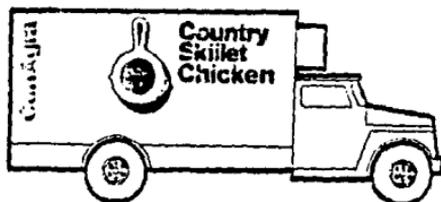
R.- Pos mire orita.somos cinco y yo.

P.- ¿Ustedes tienen problemas al trabajar en las calles así como accidentes y como reaccionan los automovilistas cuando bloquean algún carril de circulación?

R.- Pos mire la mera verdá sí, como seguido nos paramos, por así decirlo, a media calle pos ay mucha gente que se enoja con nosotros pero tenemos que hacer nuestro trabajo, la gente nomás se enoja pero nomás imagínese la ciudad sin nuestro trabajo, como estarían las plantas todas secas, las calles llenas de basura y hoyos, los focos de las lámpa-

ras fundidos la gente debería de comprender más nuestro trabajo pero por otra parte, chica, tienen la razón pues a veces nos paramos en avenidas donde los carros van como locos y de repente ahí está el camión parado sin ninguna señal de aviso, por suerte nosotros no hemos tenido accidentes pero en otras cuadrillas ya ha tenido hasta heridos, atropellados y no falta el carro que ha chocado en la parte de atrás de algún camión y pos yo creo que todo esto pasa porque no hay señales de que estamos trabajando, yo creo que esto se podría evitar si se pusieran señales como conos o barreras o que se yo pero algo al menos para recibir menos recordatorios para el día de las mm mamacitas, bueno joven pos ya me voy pa'ya sino los muchachos no hacen nada son reflojos.

En esta forma o sea de una manera palpable nos hemos podido dar realmente cuenta de que los mismos trabajadores son los primeros en darse cuenta del gran peligro que corren en esas circunstancias y esta es otra razón más que justifica el programa de I.C.



capítulo IV

EL COSTO

Muchas empresas hacen una reflexión cautelosa acerca del costo de un programa de Imagen Corporativa.

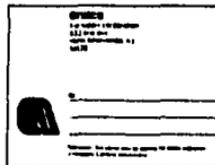
Como quiera que sea a menudo se ahorra más del total del costo del programa oportuno incrementando la eficiencia en ganancias.

Las ganancias respecto a la papelería es que pueden motivar ventas y ha-

cer considerables ahorros, por ejemplo: usando el mismo papel en toda la compañía o pinturas para los vehículos e incluso las telas para los uniformes, pueden resultar ahorros debido a los volúmenes de compra.

De cualquier forma los posibles ahorros pueden ser una consideración menor para la empresa si se realiza el programa de Imagen Corporativa.

Un objetivo de tener el programa de Imagen Corporativa puede ser el mejo-



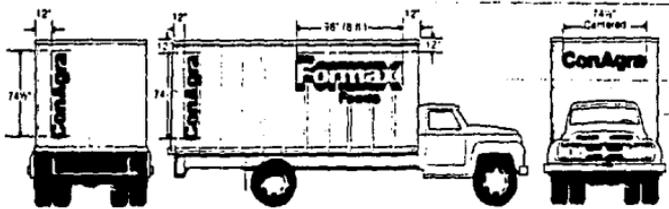
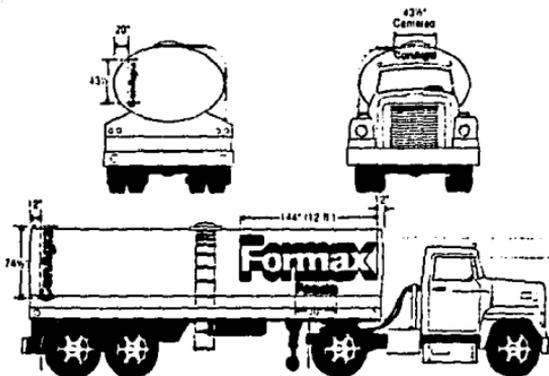
rar la comunicación del público-empresa.

El programa puede ser fácil de entender, muchos programas incluyen una notificación con situaciones o ejemplos que generalmente no son usuales. Esto tiene dos objetivos: asegura la continuidad de la imagen visual en situaciones imprevistas de esta manera se puede tener cuidado con anticipación de algunos imprevistos. Entonces cualquier cambio en el programa puede hacerse fácilmente y sin mucho costo.

También en referencia al costo hay que considerar el trabajo que se va a realizar o traducido en otras palabras el tamaño de la compañía, si tiene logotipo y símbolo o no y en el caso de te-

nerlo si está actual en caso negativo empezar el estudio de la compañía, sus servicios, sus productos, etc., para que de este modo sea un logotipo y símbolo de acuerdo a la empresa y a lo antes mencionado, la magnitud que tienen los programas depende de el mismo tamaño de la compañía, obviamente que nunca va a ser lo mismo una imagen para un buen restaurante que para una cadena hotelera y contra lo que pareciera lógico, no por ser más grande una compañía que otra va a tener un costo proporcional más bajo ya que al ser la compañía más grande aumenta desproporcionalmente en recopilación y selección de datos técnicos, pero más que nada en lo que es en sí el trabajo del(os) diseñador(es).





capítulo V

CRITERIOS DE DISEÑO

El programa de Imagen Corporativa aplica las normas de Diseño para los casos en que se necesita la óptica para la adecuada identificación de los equipos, uniformes, etc., en base a las normas sobre seguridad, de esta manera se podrá garantizar la adecuada protección de los trabajadores y una Imagen Corporativa efectiva y propia del H. Ayuntamiento.

Para el diseño de este tipo de programas siempre hay que tener en cuenta ciertas normas o aspectos del diseño, para esto aquí se definen aquellos términos que interesan al proyecto:

1.- FIRMA: nombre de identificación o grupo de palabras usadas o constantemente en un estilo particular de tipografía.

2.- IDENTIDAD CORPORATIVA: los elementos visuales que representan a una compañía.

3.- IMAGEN CORPORATIVA el efecto acumulativo de todos los visuales -diseñados o no- que representan a una empresa.

4.- LOGOTIPO: nombre de una empresa realizado en un tipo de letra especialmente aplicada (y de rápida lectura para que sea captado).



5.- MARCA: diseño usado constantemente que es el símbolo visual que representa a una compañía.

6.- MARCA ABSTRACTA. marca que no tiene relación obvia hacia la compañía y sus servicios, nombre, artículos que vende, etc.

7.- MARCA REGISTRADA: marca comercial que es registrada por la oficina de patentes que da protección con respecto a usos ilícitos de la misma.

8.- MORFOTIPO: símbolo o figura que representa a una empresa utilizado sólo o acompañado del logotipo.

9.- PROGRAMA DE IMAGEN CORPORATIVA: las instrucciones es-

critas para manejar los sistemas de identificación de una empresa.

10.- SIMBOLO COMBINADO: un símbolo que contiene la marca y la firma.

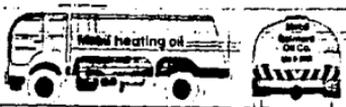
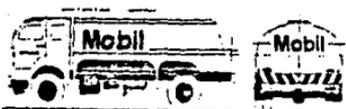
11.- SISTEMA DE IDENTIFICACION: estandarización de reglas con referencia al uso de la marca de la compañía, colores, formas, tipografía, etc.

12.- ESCUDO: emblema o símbolos de algunos países, estados, apellidos, y en este caso del Ayuntamiento.

Y en cuanto a los puntos aplicables a este proyecto son:

Las formas: Con la definición de formas nos referimos a la manera en que se diseñarán los implementos del equipo hombre, protección y motriz, en los overoles, chalecos, casco, gorra y manga para lluvia se aplicarán el color amarillo con excepción del caso de la gorra que también lleva azul, las botas de hule son negras como están de venta en el mercado y los guantes de vaqueta en su color, en el caso de los primeros implementos, overoles, chalecos, y mangas para lluvia, se aplica el escudo del H. Ayuntamiento y el casco, gorra, botas y guantes no tendrán aplicación alguna ya que no se considera necesario en referencia a los materiales (telas) para los overoles y chalecos es el mismo Ayuntamiento quien seleccionará estos materiales ya que cuenta con proveedores que surten estos materiales con las características idóneas para estos fines.





Equipo protección, este cuenta con solamente tres implementos y estos son conos, en color amarillo sin ninguna aplicación del H. Ayuntamiento, la función de estos conos es para prevenir al tránsito de posibles accidentes, las banderolas serían en uso de que algún trabajador tenga la tarea de estar desviando el tránsito y también serán en las telas de los uniformes por los colores azul y amarillo y estas llevan la aplicación del escudo del Ayuntamiento. Barrera de protección, esta también lleva los colores del Ayuntamiento y el escudo del mismo, a lo ancho de la barrera se aplican las barras inclinadas y encontradas.

Equipo motriz, precisamente aquí es donde nos referimos a las "formas", bien se habría podido hacer un diseño más complicado pero diseñé pensando en la función y el ahorro, para lograrlo pensé de una manera práctica, aprovechando que los colores del gobierno de Jalisco y del H. Ayuntamiento de Guadalajara, azul y amarillo y aparte el negro pero en realidad sólo en casos muy necesarios y prácticos ya que incluso este color se aplica a mano pues generalmente va en las defensas, el azul se aplica en la parte inferior del vehículo y esta es aproximadamente del 30o/o en relación a la altura de cada vehículo partiendo del chasis, de esa línea donde se termina el azul las partes de los costados y superior irán del color amarillo. Como se puede apreciar en este trabajo se tratará de reducir los costos, esto en base a la aplicación sencilla, sin "rayitas", líneas complicadas, o detalles que en este caso serían algo inútil y costoso.

Los colores: como ya mencioné son el amarillo y el azul aunque en otras tonalidades que son más idóneas para el fin que se persigue, y hablando de los colores psicológicamente podemos agregar lo siguiente: **Azul:** nos transmite tranquilidad, frialdad, seguridad, fuerza y reposo. **Amarillo:** nos transmite energía, calor, vida, fuerza y dureza, y en combinación con el azul producen un efecto contrastante y contrapuesto que colabora perfectamente a la idea del programa en lo que se refiere a la seguridad.

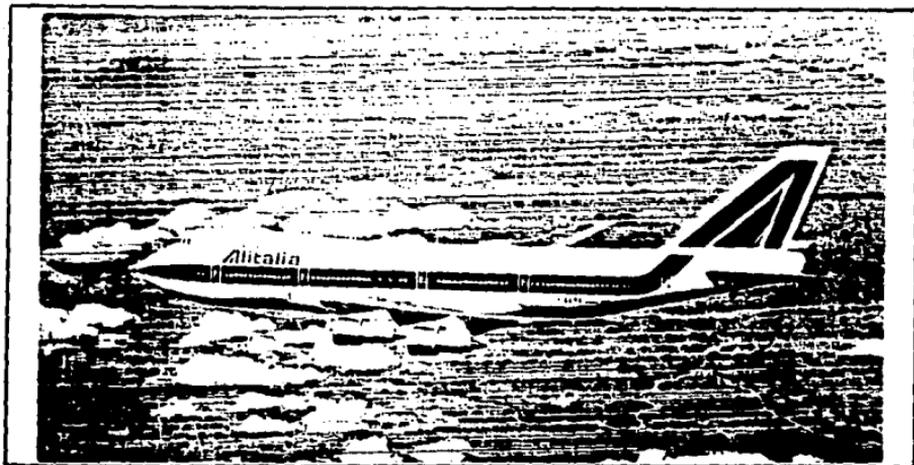
La tipografía: por su legibilidad y sencillez se ha elegido el tipo "HELVE-TICA LIGHT" negra sobre fondo amarillo. **La impresión:** se realiza en los uniformes y artículos donde sea posible y necesario, pero es el Ayuntamiento quien decide, para uniformes se recomienda la serigrafía por su bajo costo, rapidez y durabilidad, en comparación con el bordado que resulta bastante ca-

ro, la calcomanía no se recomienda en uniformes pero en cambio en los vehículos resulta muy adecuada por su costo, uniformidad, rapidez de aplicación y durabilidad, aparte que con este método no existe el riesgo de que haya errores en lo que se refiere a las proporciones y colores.

En cuanto a la aplicación en la práctica se observan estos aspectos:

Los materiales: las telas para la confección de los overoles y chalecos es el mismo Ayuntamiento quien seleccionará los materiales que para este fin convenga, los equipos más usados son los siguientes:

Overol: este implemento se usa con la finalidad de que el trabajador sea identificado así como para la protección del mismo ya que es más vistoso y también para la conservación de su propia ropa pues no es la adecuada para es-



tas labores.

Chaleco: sirve para el mismo fin de identificación.

Botas: las propuestas son las de hule altas ya que es la adecuada para este trabajo, por su duración y de esta manera el trabajador no ejecuta su labor con el calzado propio que no es el indicado.

Casco y gorra: se recomienda el uso para evitar posibles accidentes y para la identificación de los trabajadores, con el casco se podrá diferenciar al jefe de cuadrilla.

Manga para lluvia: la manga ordinaria con impresión del escudo del Ayuntamiento, manteniendo la imagen corporativa, en este implemento se aprovecha el color amarillo, ya que así es como están de venta en el mercado.

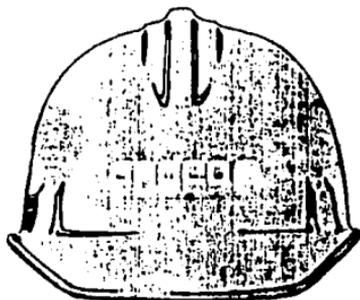
Guantes: de cuero de res sin ninguna aplicación ya que no se considera necesario.

Conos y banderolas: se utilizan las standar que hay en el mercado, por convenir así al Ayuntamiento, y las barreras de protección serán con los colores del Ayuntamiento.

En relación con los vehículos que son el pick-up, combi, camión parques y jardines, camión recolector de basura, vehículo limpiador de calles y camioneta de alumbrado público, se les aplica la imagen corporativa, tratando

lo máximo que cumplan su función en relación a normas ópticas de identificación y seguridad, este programa se diseñó pensando en el mejor ahorro posible pues es una característica del Ayuntamiento, la de cuidar el dinero de los contribuyentes.

En todos los vehículos se aplica el programa, llevando una uniformidad de imagen corporativa, para de hoy al futuro siempre se pueda identificar de una manera efectiva y práctica a estos sectores del Ayuntamiento.



capítulo VI

INDICE.

Introducción
Código de Colores
Equipo Hombre
Equipo Protección
Equipo Motriz

EL PROGRAMA

En este punto es donde entramos a la realización del Programa y como se habla manifestando antes esto comprende tres importantes secciones, la primera y a mi consideración la más importante, ya que en este renglón entra el factor humano, esto no quiere decir que las demás secciones sean menos importantes simplemente quise enfatizar que el factor humano es lo más importante.

La primera parte de este capítulo es la que se refiere al Equipo Hombre y

comprende:

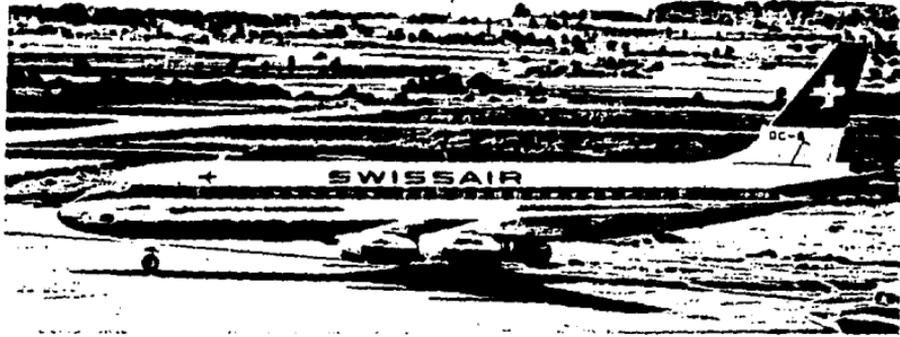
- I. Overoles.
- II. Chaleco.
- III. Botas.
- IV. Casco y gorra.
- V. Guantes.
- VI. Manga para lluvia.

Equipo protección:

- I. Conos.
- II. Banderolas.
- III. Barreras.

Equipo Motriz:

- I. Camioneta Pick-Up.
- II. Panel Combi.
- III. Camión recolector.
- IV. Camión parques y jardines.
- V. Vehículo limpiador de calles.
- VI. Vehículo alumbrado público.



Introducción

Este es un programa de Imagen Corporativa, refiriéndose esencialmente a lo que tal programa puede hacer por el H. Ayuntamiento en lo que se refiere a sus sectores de Aseo Público, Parques y Jardines, Brigadas de Auxilio y Alumbrado Público, se demostrará como el Programa de Imagen Corporativa puede hacer algo por la buena apariencia del Ayuntamiento, la seguridad de los trabajadores e incluso de los peatones y conductores de vehículos que en muchas ocasiones se ven implicados en accidentes y por último una imagen en que se realice a el Ayuntamiento para con los ciudadanos y visitantes de la localidad.

El trabajador generalmente realiza sus labores con su ropa y sin un equipo adecuado y hay que considerar que estas personas, la mayoría son de muy escasos recursos, desde otro punto de vista como el trabajador no realiza sus labores con el equipo hombre y de protección adecuado aparte de maltratar su ropa muchas veces los automovilistas se ven implicados en accidentes por falta de señalamientos ya que en ocasiones en avenidas de alta velocidad frecuentemente el conductor se encuentra con unos trabajadores ó camión parados a media calle y sin señales ó avisos por tal motivo en diversas ocasiones se suscitan accidentes de consecuencias muy negativas.

Y desde otro ángulo hay que apreciar que la actual imagen del Ayuntamiento deja mucho que desear, sobre todo en lo que respecta a la imagen de los trabajadores, la ciudad ha estado y está en constante crecimiento por tal motivo igual sus necesidades y ésta es una de ellas.

En esta breve introducción veremos todo se mencionó antes primero nos referimos al equipo Hombre: Overol, este implemento se usará para la protección de los trabajadores ya que al ser estos de telas sintéticas de poliéster que sirve como ropa térmica y de muy alta resistencia con este, llamemosle "uniforme para trabajadores" de los departamentos antes mencionados del H. Ayuntamiento, como decía, con este uniforme se protege también al trabajador ya que al estar utilizando el color amarillo limón el cual es muy contrastante así que de esta manera los conductores podrán darse cuenta más fácilmente cuando los trabajadores ejecuten sus labores en las zonas de circulación vehicular y el uniforme overol color azulde prusia se utilizará para diferenciar al jefe de cuadrilla ó a el chofer, que generalmente es el mismo, de los demás trabajadores y también hay que tomar en cuenta que actualmente el trabajador ejecuta sus labores con ropa que no es la idonea.

En todos los implementos ó artículos se aplica el escudo del Ayuntamiento con excepción de los que no se considera necesario como por ejemplo el casco, gorra, botas, guantes y conos.

Para facilidad y ahorro del Ayuntamiento se aplica el escudo del Ayuntamiento en tres medidas, para los overoles, manga para lluvia, chaleco y banderolas en medidas de 16 cms. x 9 cms., y el escudo del pecho del overol es de 12 cms. x 5 cms., el escudo se imprime en serigrafía (práctico y económico) y en lo que respecta al equipo motriz se aplicará una calcomanía en medidas 54.0X32.0 cms., esta es con fondo blanco y línea (escudo) Azul al igual que la impresión en serigrafía.

Los colores son el Azul 548C y Amarillo 101C los dos del catálogo "Pantone".

La impresión del escudo es en serigrafía en el uniforme amarillo con tinta azul y el azul viceversa, el escudo al frente en el lado derecho siendo este de 12 cms. de ancho, tanto al frente como en la parte de atrás.

El chaleco: este artículo se usa en el caso de que el anterior implemento no pueda ser utilizado, este es en color amarillo canario y también con la impresión del escudo en la medida anterior pero solamente a la espalda y en el mismo material.

Bota: la Éuzkadi de hule, estas están a la venta en color negro y en el calzado más idoneo para este trabajo ya que muy frecuentemente la labor se realiza con agua.

Casco y Gorra: el casco en amarillo y la gorra amarilla y azul, los dos sin ninguna aplicación del Ayuntamiento, estos implementos sirven para identificación y/o protección.

Guantes: de carnaza de res en su color natural, sin ninguna aplicación este artículo también sirve para la protección del trabajador'

Manga para lluvia: artículo de protección para las lluvias, con ella también se identifica el trabajador, viene en color amarillo.

EQUIPO PROTECCION

Conos: los usuales para la desviación de tráfico, estos son de hule y en color amarillo, se encuentran en tiendas especializadas

Banderolas: estas ayudan a desviar el tráfico en caso de no haber conos, son en colores azul y amarillo y si el Ayuntamiento lo considera necesario estas llevarán la impresión del escudo.

Barrera Protección: este artículo, como los demás, también coopera a la seguridad de una manera en cierto modo más eficaz que las banderolas y conos porque como es lógico si un aviso preventivo está a una distancia de 15 a 20 mts. de la zona de trabajo y este es de un tamaño mayor de los anteriores en la ciudad como resultado hay una mejor seguridad, esta viene con líneas encontradas a 60° y 120° grados de inclinación en colores azul de prusia y amarillo limón con la aplicación del Escudo en el centro y alto de la barrera.

EQUIPO MOTRIZ

Camioneta Pick - Up

Combi Panel

Camión recolector de basura.

Camión parques y jardines.

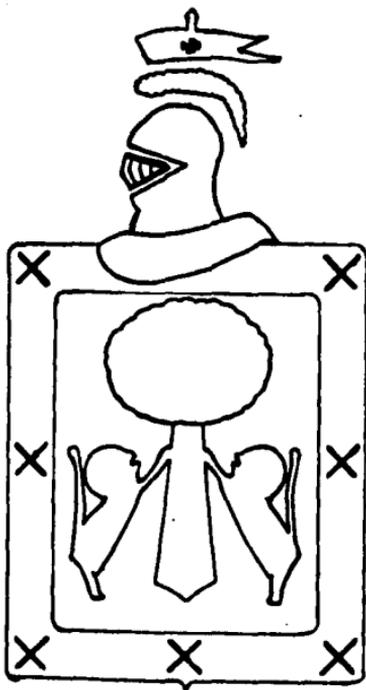
Vehículo limpiador de calles.

Vehículo alumbrado público.

Todo el equipo estará pintado de dos colores ya sea en laca ó esmalte Du Pont esto son el azul de prusia No. 582 y el amarillo limón No. 679, siendo la parte inferior del color azul partiendo del chasis hacia arriba en una proporción del 30 al 35 o/o y de ahí empieza el color amarillo, la aplicación del escudo será en fondo blanco y el escudo impresa en color azul, esto en calcomanía reflej-nte, el tamaño de la calcomanía es uno solo ya que prácticamente los tamaños de las puertas son iguales y es en ese lugar en donde se aplicará, ver ejemplos.

Este es un programa elaborado para lograr una mejor imagen del H. Ayuntamiento de Guadalajara en relación a su Imagen Corporativa respecto a sus departamentos de limpieza, parques y jardines, brigadas de auxilio y alumbrado público se elaboró con el fin de que el mismo Ayto. mejore su imagen para con la gente de la ciudad del estado y los visitantes que vienen año a año a conocer la Perla de Occidente, esta imagen tendrá otra función y si la observamos pudiera ser más importante, que es la seguridad de los trabajadores, de los peatones y conductores de vehículos.

Dentro del equipo hombre tenemos lo siguiente: Manga para lluvia, botas, chaleco, casco, gorra, guantes y overoles, esta sección comprende todos los implementos que utiliza personalmente el trabajador para la protección y seguridad del mismo.



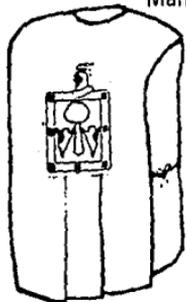
Escudo del Estado de Jalisco y Honorable Ayuntamiento de Guadalajara.

Escudo actual del H. Ayuntamiento el cual se utiliza en la Policía Metropolitana y otras dependencias del Ayuntamiento y del Estado.

Por motivos prácticos y de simplicidad el Escudo tiene dos medidas para lo que son los overoles, manga para lluvia, chaleco y banderolas medidas 16.0X9.0 Cms. y el escudo de el pecho del overol es de 12.0X5.0 Cms., esto se realiza con el fondo blanco y línea azul y el trabajo se realiza en serigrafía (lo más económico) y en el equipo motriz se aplicará una calcomanía en medidas 54.0X32.0 Cms., esta es con fondo blanco y línea (escudo) azul, como en la serigrafía.

Equipo Hombre

Manga para lluvia



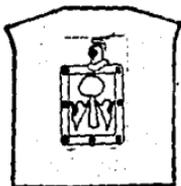
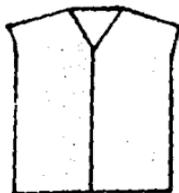
Botas



Casco



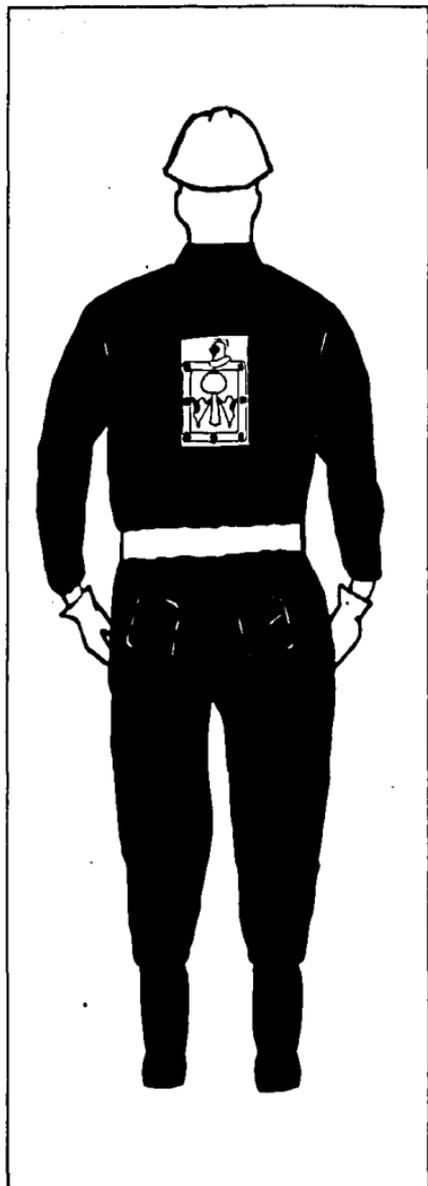
Gorra



Chaleco

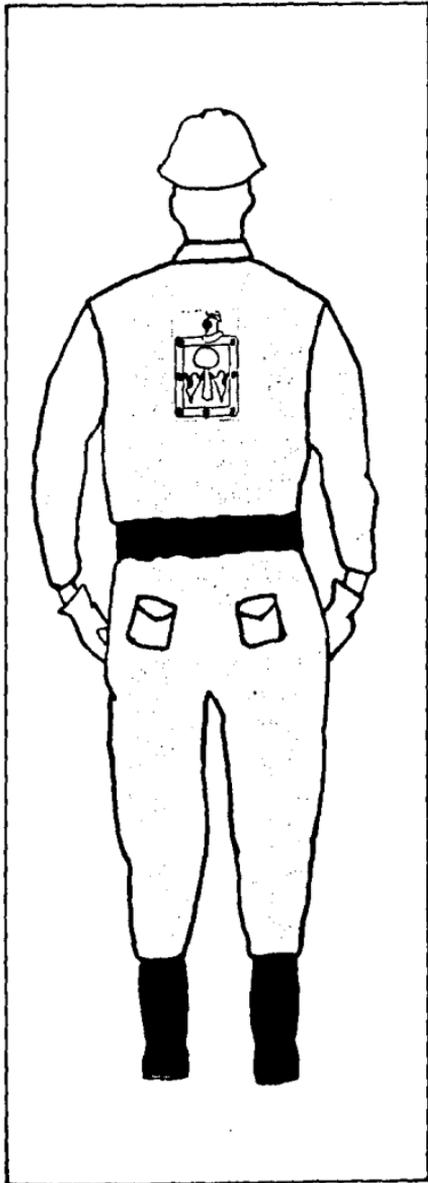
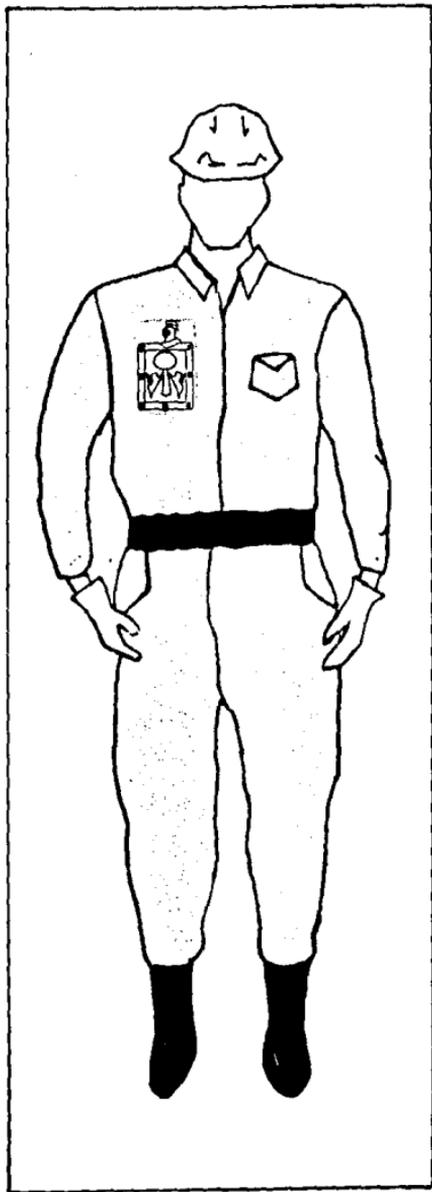


Guantes



38

Overol Azul



Overol Amarillo

Código de Colores



Amarillo limón

101C Pantone



Negro



Blanco



Azul de Prusia

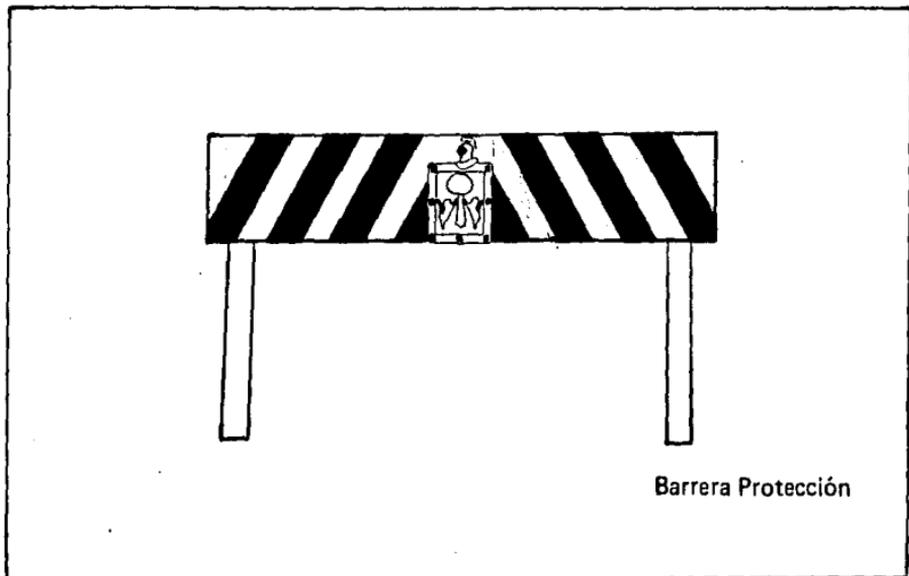
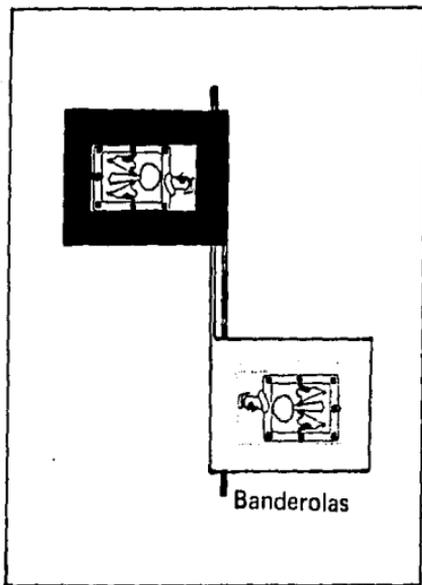
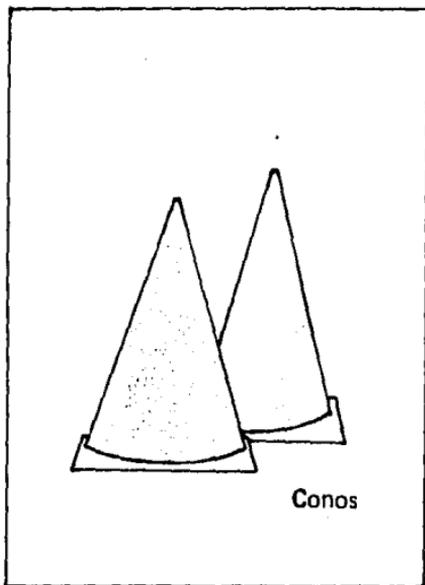
548C Pantone

El código de color se utiliza para la explicación de cual color es cual, de esta manera los impresores y pintores en sus respectivos talleres de una manera práctica y sencilla seleccionarán el color sin margen de error en la tonalidad ya que este es un factor muy importante en una Imagen Corporativa.



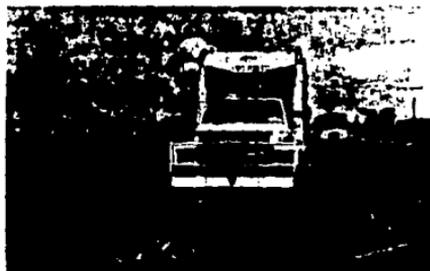
Como su nombre lo dice "Protección" es el equipo que usa para poder ayudar a el trabajador a ejecutar sus labores con más seguridad, ya que estos elementos que son conos, banderolas y barreras de protección su función es la de desviar a los transeuntes y al tráfico de los lugares donde ellos ejecutan sus labores.

Equipo Protección

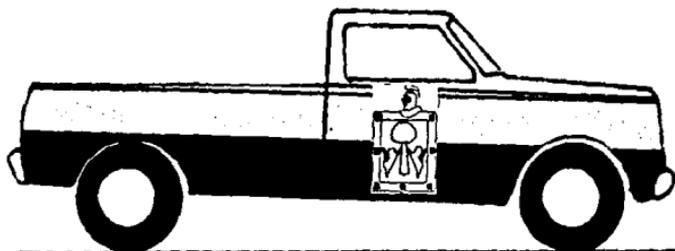




Y por último el equipo motriz, este comprende a la camioneta Pick-up, Combi Panel, Camión Aseo Público, Camión Parques y Jardines, Vehículo limpiador de calles y Camión Alumbrado Público, este equipo en relación a la Imagen Corporativa es el más vistoso y el que da muy buena representación al H. Ayuntamiento.



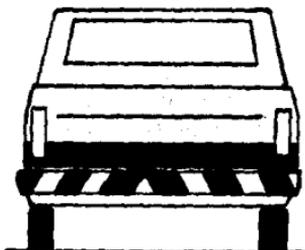
Camioneta Pick Up



costado

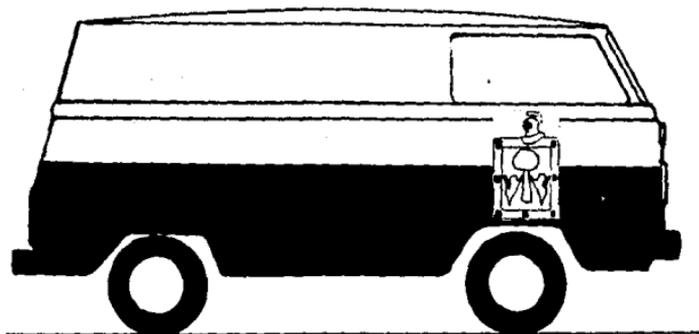


frente

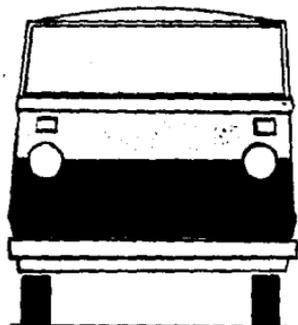


posterior

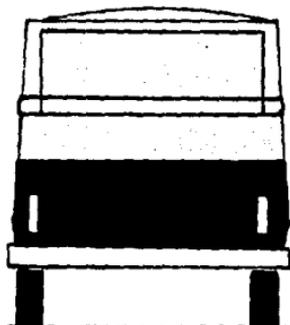
Camioneta Combi



costado

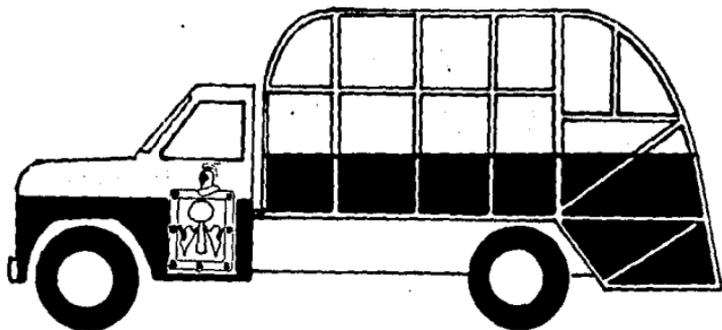


Frente

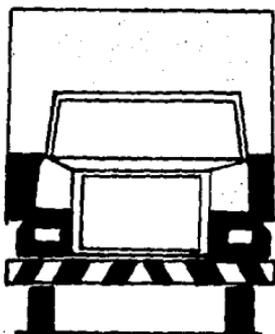


posterior

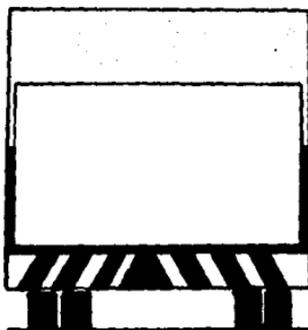
Camión Recolector de Basura



costado

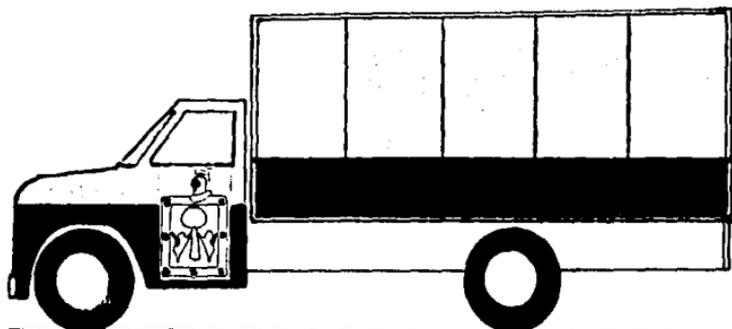


frente

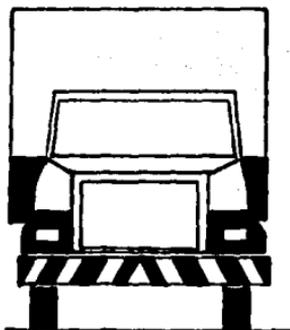


posterior

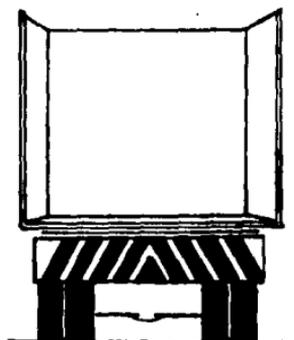
Camión Parques y Jardines



costado

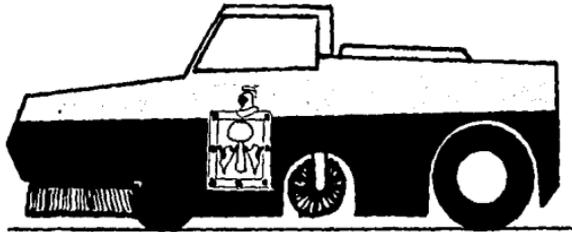


frente



posterior

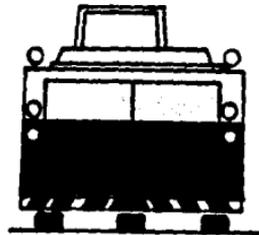
Vehículo Limpiador de calles



costado

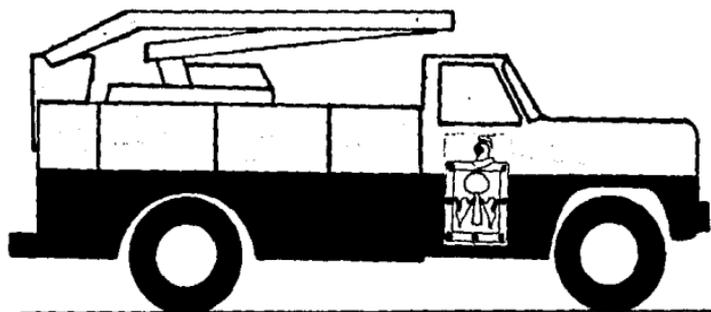


frente

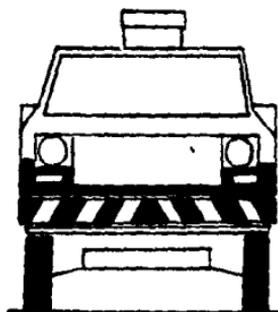


posterior

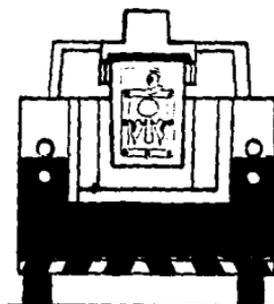
Camión Alumbrado Público



costado



frente



posterior

Bibliografía

ARCHIGRAPHIA GRAPHIS, HERDEG WALTER
SWITZERLAND, THE GRAPHIS PRESS, 1978. 210 Págs.

CORPORATE IDENTITY MANUALS, CARTER DAVID E.
NEW YORK, U. S. A. ART DIRECTION BOOK COMPANY, 1976 278 Págs.

CATALOGOS, CAMIONES 1986 FORD MOTOR COMPANY DE MEXICO. 9 Págs.

CAMIONETAS 1 Y 3 TONS. 1986 GENERAL MOTORS DE MEXICO 11 Págs.

CAMIONETA "COMBI PANEL" 1986 VOLKSWAGEN DE MEXICO. 8 Págs.

Revista: "Automóvil" No. 986 Madrid España Septiembre de 1986. 98 Págs.

Revista: "Motor Trend" Petersen Publishing Co. Los Angeles, Cal., USA. 120 Págs.